Biospifar S.A.

UN COMPROMISO DE VIDA AL SERVICIO DE LA SALUD

icontec ISO 9001 SC-CER255821

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

COTIZACIÓN

No.	COT 222-24

FECHA: lunes, 23 de diciembre de 2024
INSTITUCIÓN: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
ATENCIÓN: Compras

CIUDAD: Medellin

REGISTRO SANITARIO	FECHA VCTO REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO CUM	CÓDIGO DE BARRAS	PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO	PRESENTACIÓN COMERCIAL	UNIDAD DE EMPAQUE	PRECIO UNITARIO	PRECIO PRESENTACION COMERCIAL
2018M-0014846-R1	01-feb.-24	20063203-01	6432100025593	**Dexdor 400 mcg_4ml**	Dexmedetomidina 472mcg	Vial x 4ml	Caja x 4 Viales	$ 102,000	$ 408,000
2020M-0008429-R1	17-jun.-25	19989642-01	3660548992617	**Octaplex 500 UI _20ml**	Factores de la coagulación IX, II, VII y X en combinación)	Vial x 20 ml	Caja x 1 Vial	$ 912,110	$ 912,110

VIGENCIA A partir de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2025
NOTA: Todos nuestros productos pueden dejarse en consignación.
FORMA DE PAGO: Todas las facturas se emiten para pago a 45 días.
MONTO MINIMO: 30 Viales

DESCUENTOS POR PRONTO PAGO:
5% Descuento
4% Descuento a 60 días fecha factura
Neto a 90 días

Biospifar S.A. NIT: 830.519.758-3

"NUESTRO SERVICIO: 24 HORAS AL DÍA, 365 DÍAS AL AÑO"

JUAN RAFAEL OSPINA MUÑOZ
Director de Mercadeo y Ventas

Av. Kra 7 No. 155-80 Int 7 Of. 115, Edificio NPO, PBX: 601 555 0909
E-mail: info@biospifar.com.co – www.biospifar.com
Bogotá D.C - Colombia

Biospifar S.A.

UN COMPROMISO DE VIDA AL SERVICIO DE LA SALUD

icontec ISO 9001 SC-CER255821

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

POLITICAS DE DEVOLUCIONES

La devolución será considerada dentro de las siguientes normas:

- La mercancía debe haber sido adquirida directamente a través de BIOSPIFAR S.A.
- El cliente debe dar aviso a nuestro Representante de Ventas con **90 días de anticipación** a la fecha de vencimiento del producto, de lo contrario este no se aceptará para cambio.
- Una vez autorizada la devolución por la compañía, los productos deberán ser enviados a las instalaciones de almacenamiento de Biospifar S.A. en Bogotá, directamente por el cliente, acompañados de una carta en papel membrete o comunicación oficial de la respectiva institución, donde se notifica y relacionan los productos y las cantidades. Este documento debe incluir el visto bueno de nuestro Representante de Ventas.
- Los portes y fletes correspondientes al transporte de la devolución serán pagados por cuenta del cliente.
- **Los productos recibidos en calidad de devolución serán cambiados por unos de igual descripción con una fecha de caducidad mayor.**
- **Si la devolución esta en buen estado y el cliente no requiere cambio de producto se emitirá la nota crédito correspondiente que se aplicará a la factura de venta correspondiente (si esta no ha sido pagada aún) o al próximo pago del cliente.**

No aceptamos devoluciones de:

- Productos clasificados como **"Vitales no disponibles"**, que por su misma característica son de baja rotación y solicitud específica.
- Productos que no hayan cumplido con las especificaciones de almacenamiento recomendadas por nuestros fabricantes, las cuales se encuentran impresas en los respectivos envases y empaques.
- Productos con sellos rotos, envases en mal estado, etiquetas destruidas y/o deterioradas por mal almacenamiento (fuego, humo, agua y otros factores), así como productos que presenten alguna marcación distinta al empaque original, ya que esto afecta la integridad del mismo.
- Productos con menos de 90 días de expiración.
- Productos que no completen la unidad mínima de venta del mismo lote.
- Biospifar S.A. no acepta devoluciones por baja rotación.

Solamente se aceptarán devoluciones de productos con envase roto cuando se ocasionen durante el transporte, siempre y cuando se deje constancia escrita de este hecho en la guía de entrega del transporte.

Gestión Pos consumo.

De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Medio Ambiente, los fármacos o medicamentos vencidos, son considerados como residuos o desechos peligrosos sujetos a Plan de Gestión de Devolución de Productos Pos consumo para su retomo a la cadena de producción-importación- distribución y comercialización. Biospifar S.A. consciente de la afectación que pueden ocasionar los desechos de los medicamentos importados y distribuidos, así como los enunciados en la Resolución Número 371 del 26/02/2009 ha establecido medidas para el retorno de los medicamentos vencidos, manejo y disposición final con empresas debidamente certificadas por las autoridades ambientales para tal fin. Para dar cumplimiento al plan de gestión de devoluciones Pos consumo de los medicamentos vencidos o en mal estado (deteriorados en su envase o etiqueta) serán **recibidos <u>únicamente para destrucción y no tendrán ningún efecto contable,</u> es decir, no se genera nota crédito a favor del cliente por el valor de los medicamentos destruidos ni tampoco habrá lugar a repos**

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 16:25:29
Recibo No. AB24788928
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478892811B88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momanto de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BIOSPIFAR S A
Nit: 830.510.758-3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01437222
Fecha de matrícula: 15 de diciembre de 2004
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida Carrera 7 155 80 Interior 7 Oficina 115 Edificio North Point Office
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: dir.financiera@biospifar.com
Teléfono comercial 1: 5550909
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Avenida Carrera 7 155 80 Interior

7 Oficina 115 Edi

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: dir.financiera@biospifar.com
Teléfono para notificación 1: 5550909
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

Constanza del Pilar Cadena Puentes Trujillo

3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 16:25:29
Recibo No. AB24788928
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478892811B88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003153 del 7 de diciembre de 2004 de Notaría 15 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2004, con el No. 00967081 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ETIPHARM S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0001588 del 17 de agosto de 2005 de Notaría 15 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2005, con el No. 01007956 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ETIPHARM S A a BIOSPIFAR S A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2034.

OBJETO SOCIAL

Actividades que desarrolla: La empresa tendrá por objeto las siguientes actividades: 1. La participación directa o como asociada en el negocio de fabricación, producción, distribución, venta de instrumental médico y quirúrgico, dotaciones y artículos de uso y consumo medico hospitalario, equipos de venoclisis, diálisis y transfusiones, materiales de curación y quirúrgicos, materias primas, materiales de envase y empaque, maquinaria, equipos y sus repuestos para la fabricación de los productos antes. Mencionados y en general todo lo relacionado con materia prima y productos farmacéuticos, médicos y/o artículos metálicos, de plástico, de papel o cartón, de vidrio o de caucho, o de sus combinaciones. 2. La compra, venta,

distribución, importación y exportación de toda clase de mercancías, productos; materias primas y/o artículos necesarios para el sector farmacéutico, medico, manufacturero, de servicio de bienes de capital, la construcción, el transporte, y el comercio en general. 3. La representación y agenciamiento de firmas nacionales y extranjeras. 4. La inversión en bienes inmuebles urbanos y/o rurales y la adquisición, administración, arrendamiento, gravamen o enajenación de los mismos. 5. La inversión de fondos propios, en bienes inmuebles, bonos, valores bursátiles, acciones y partes de interés en sociedades comerciales, así como la negociación de toda clase de derechos de crédito. 6. La administración de derechos de crédito, títulos valores, créditos activos o pasivos, dineros, bonos, valores bursátiles, acciones y cuotas o partes de interés en sociedades comerciales de propiedad de los socios, o terceras personas naturales o jurídicas. Para la realización de su objeto la compañía podrá adquirir, o usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes corporales o incorporales, muebles e inmuebles, y enajenarlos, tomarlos o darlos en arrendamiento, administración, concesiones o usufructo; celebrar toda clase de operaciones de crédito, dar y recibir dinero en mutuo, con o sin interés; dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; celebrar el contrato de cambio en sus diversas manifestaciones como girar, aceptar, adquirir, descontar, protestar, cancelar y en general, negociar letras, cheques, pagares, giros y demás efectos de comercio o aceptarlos en pago; constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera actividades comprendidas en el objeto social, y tomar interés como participe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas; adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial, y adquirir u otorgar concesiones para su explotación; y, en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente artículo, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía, la

4

sociedad no podrá constituirse en garante ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias y de las de la persona o personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria, o vinculada económicamente o sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.500.000.000,00
No. de acciones	: 150.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $1.500.000.000,00
No. de acciones	: 150.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $1.500.000.000,00
No. de acciones	: 150.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un Gerente. En los casos de falta temporal del Gerente y en las absolutas mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asunto determinado, el Gerente será reemplazado por un primer suplente. En defecto de este por un segundo suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo

la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las ordenes e instrucciones de la asamblea de socios y de la junta directiva. Además de las funciones generales antes indicadas corresponde al gerente: A. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y toda clase de autoridades de orden administrativo y judicial. B. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. C. Nombrar y remover libremente a los empleados de la compañía excepto los que correspondan a otros órganos sociales. D. Citar a la asamblea de socios cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales, someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración y suministrarle los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y con sus actividades. E. Presentar a la asamblea general de socios en su reunión ordinaria el informe sobre la forma como haya llevado cabo su gestión; las medidas cuya adopción recomiende la asamblea. F. Ejecutar todo acto o contrato sin limitación alguna de ninguna naturaleza. G. Convocar a la junta directiva o a la asamblea general cuando lo considere necesario. H. Las demás que le confieren estos estatutos o la ley. I. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general. J. Autorizar con sus firmas todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la compañía. K. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. L. Participar en las reuniones de la junta directiva con voz y sin voto, pero podrá emitir su voto en aquellos casos en que los miembros de la junta no logren decisión mediante consenso. M. Velar por que todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la junta las irregularidades o faltas graves que ocurran en este particular. N. Ejercer las demás funciones que le delegue la asamblea general, y, o. Las demás que le confieren estos estatutos o la ley. Poderes: Como representante legal de la compañía en proceso y fuera del proceso, el gerente tiene facultades para ejecutar o celebrar, sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos en cuanto se trate de operaciones que deban ser autorizadas previamente por la junta directiva o por la asamblea de socios, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter

5

simplemente preparatorio de los fines que persigue la sociedad y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma. El Gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales: Promover y coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en la que la compañía tenga interés de interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley, desistir de las acciones o recursos que interponga, novar obligaciones y créditos, dar o recibir bienes en pago, constituir apoderados judiciales, delegarles facultades revocar mandatos y sustituciones. Parágrafo 2: En todo caso las atribuciones del representante legal y sus suplentes serán ilimitadas, y por consiguiente quedan facultados para realizar operaciones por cualquier cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 51 del 7 de abril de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2017 con el No. 02226800 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Fabio Enrique Ospina Muñoz	C.C. No. 000000070548442

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Gloria Patricia Melgarejo Callejas	C.C. No. 000000039755337
Segundo Suplente Del Gerente	Gloria Eugenia Vanegas Osorio	C.C. No. 000000042875860

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 16:25:29
Recibo No. AB24788928
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478892811B88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 024 del 29 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2021 con el No. 02701095 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Fabio Enrique Ospina Muñoz	C.C. No. 000000070548442
Segundo Renglon	Gloria Patricia Melgarejo Callejas	C.C. No. 000000039755337
Tercer Renglon	Daniel Ospina Vanegas	C.C. No. 000001020752006

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Juan Rafael Ospina Muñoz	C.C. No. 000000070566676
Segundo Renglon	Manuel Andres Garay Fernandez	C.C. No. 000000080037856
Tercer Renglon	Sebastian Ospina Vanegas	C.C. No. 000001020806963

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 022 del 25 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2020 con el No. 02569880 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Ramon Eduardo Camargo Pedraza	C.C. No. 000000003175863 T.P. No. 2652-T

6

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 16:25:29
Recibo No. AB24788928
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2478892811B88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Suplente: Carlos Alberto Correa Sanchez — C.C. No. 000000080097015 — T.P. No. 131672-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001588 del 17 de agosto de 2005 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	01007956 del 25 de agosto de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001065 del 20 de abril de 2007 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.	01126249 del 25 de abril de 2007 del Libro IX
Certificación No. 0000001 del 7 de marzo de 2008 de la Revisor Fiscal	01201253 del 28 de marzo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0000632 del 14 de marzo de 2008 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.	01201249 del 28 de marzo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1074 del 8 de mayo de 2009 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	01299636 del 22 de mayo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2300 del 22 de julio de 2016 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	02128061 del 2 de agosto de 2016 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 16 de abril de 2013 de Representante Legal, inscrito el 17 de abril de 2013 bajo el número 01723171 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- INVERSIONES OSPIVAN SAS
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2012-08-31

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 4659

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 20.541.725.730
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

7

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2024 Hora: 16:25:29
Recibo No. AB24788928
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B247889281lB88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de noviembre de 2005. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14929486488

(415)7707212489984(8020) 000001492948648 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 0 7 5 8	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BIOSPIFAR S A

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AK 7 155 80 IN 7 OF 115 ED NORTH POINT OFFICE

42. Correo electrónico info@biospifar.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 5 5 5 0 9 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 0 4 1 2 0 7	4 6 5 9	2 0 0 4 1 2 0 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48- Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3	2 2								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OSPINA MUÑOZ FABIO ENRIQUE
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-12-2024 04:23:06PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14929486488

(415)7707212489984(8020) 000001492948648 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 0 7 5 8	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número	3 1 5 3	
73. Fecha	2 0 0 4 1 2 0 7	
74. Número de notaría	1 5	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 4 1 2 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	1 4 3 7 2 2 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 4 1 2 1 5	
81. Hasta	2 0 3 4 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14929486488

(415)7707212489984(8020) 000001492948648 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 0 7 5 8	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 4 1 2 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 0 5 4 8 4 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OSPINA	MUÑOZ	FABIO	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 4 1 2 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 2 8 7 5 8 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VANEGAS	OSORIO	GLORIA	EUGENIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 0 7 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 9 7 5 5 3 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MELGAREJO	CALLEJAS	GLORIA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14929486488

(415)7707212489984(8020) 000001492948648 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 0 7 5 8	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	7 0 5 4 8 4 4 2	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OSPINA	MUÑOZ	FABIO	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 1 2 0 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 9 7 5 5 3 3 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MELGAREJO	CALLEJAS	GLORIA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 7 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 0 7 5 2 0 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OSPINA	VANEGAS	DANIEL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 3 2 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14929486488

(415)7707212489984(8020) 000001492948648 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 0 7 5 8	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 7 5 8 6 3		2 6 5 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CAMARGO	PEDRAZA	RAMON	EDUARDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 0 3 2 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 0 9 7 0 1 5		1 3 1 6 7 2 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
CORREA	SANCHEZ	CARLOS	ALBERTO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 0 3 2 5

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 0 8 2 9 4 0		1 1 7 7 0 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CASAS	PULIDO	DIANA	MARCELA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 1 0 7 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

RAMÓN E. CAMARGO PEDRAZA
CONTADOR PUBLICO TITULADO

CCP – 400

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

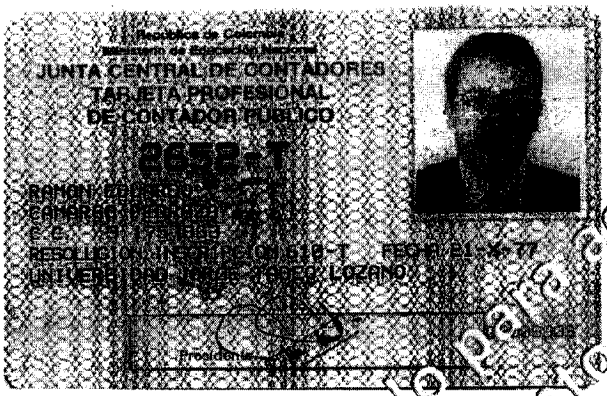
El suscrito **RAMÓN EDUARDO CAMARGO PEDRAZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **3.175.863** en mi calidad de **REVISOR FISCAL** de la empresa **BIOSPIFAR S.A.** Con NIT. **830.510.758 – 3** bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

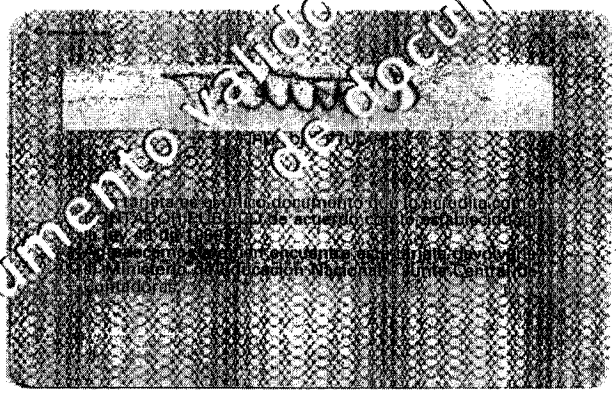
Dada en Bogotá D.C., a los (28) días del mes de noviembre de 2024.

Cordialmente,

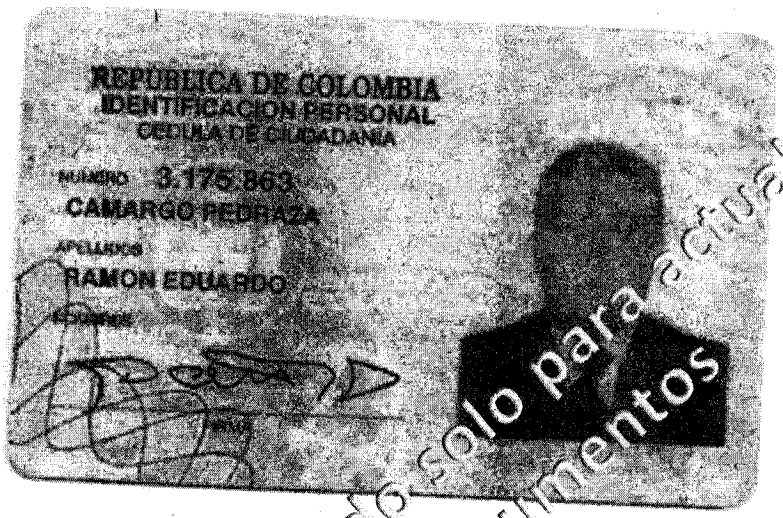
RAMÓN EDUARDO CAMARGO P.
Revisor Fiscal de Biospifar S.A.
CP 2652-T

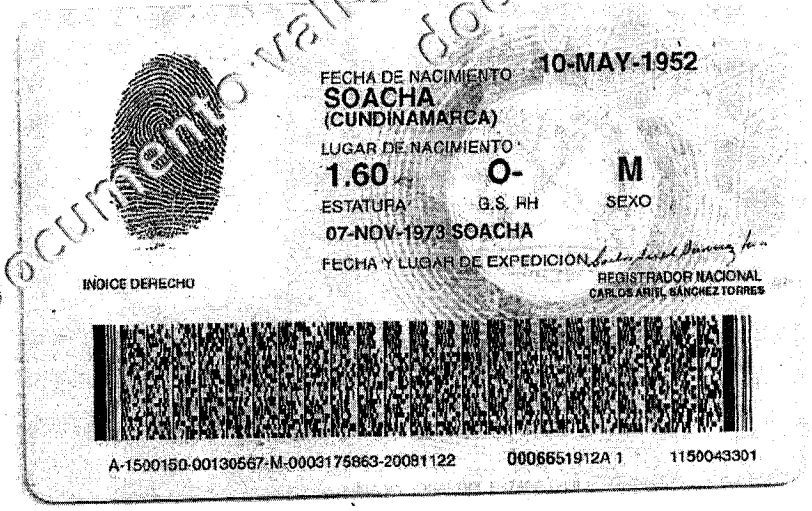
Calle 65 No. 7 - 68 Teléfonos: 2175350 - 313 2828493 Bogotá D.C. - Colombia
E-mail: monchocped@gmail.com



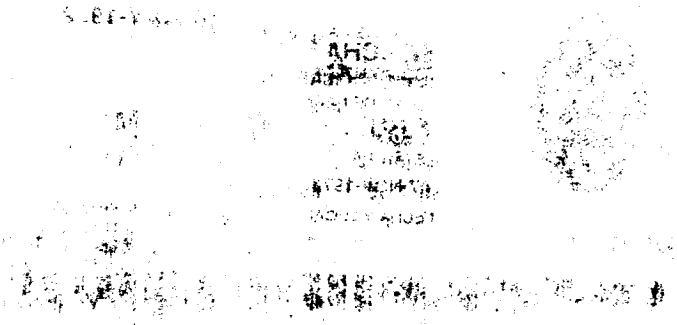


Documento valido solo para actualización de documentos





Documento valido solo para actualización de documentos



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RAMON EDUARDO CAMARGO PEDRAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3175863 de SOACHA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 2652-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

1A

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 260021659

PIB
08:19:26

Bogotá DC, 18 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA PATRICIA MELGAREJO CALLEJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39755337:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 260021598

PIB
08:18:12

Bogotá DC, 18 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona BIOSPIFAR S A identificado(a) con NIT número 8305107583:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

16

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de diciembre de 2024, a las 08:08:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	39755337
Código de Verificación	39755337241218080829

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de diciembre de 2024, a las 08:10:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	830510758
Código de Verificación	830510758241218081039

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:46:22 AM horas del 17/12/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **39755337**
Apellidos y Nombres: **MELGAREJO CALLEJAS GLORIA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

□ (Default.aspx) □

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/12/2024 10:26:44 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39755337** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107332039** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 39755337 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/12/2024 11:32 AM

Código Verificación: **3P9SAWMXNT**

Válida hasta: **23/03/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

BBVA

Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **BIOSPIFAR S A**, identificado(a) con NIT número **830.510.758-3** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE** No. **0833031743** aperturada el **24 de enero del 2022**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **2 de diciembre del 2024.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0833031743**
Cuenta de 16 dígitos:**0833000100031743**
Cuenta de 20 dígitos:**00130833000100031743**

Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: BIOSPIFAR SA			
SIGLA		NIT No. 830510758-3	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN: NAL [X] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____	TIPO: [08] (VER AL RESPALDO)	CLASE [11] (VER AL RESPALDD)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS: COLOMBIA	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	
MUNICIPIO: BOGOTA	DIRECCIÓN: CARERRA 7 155-80 NPO OFICINA 115		
TELÉFONOS: 6015550909	FAX	APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	2
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ ESE	X		3102089294	31-12-2024	135.439.900
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	X		608-7405030	31-12-2024	930.979.525
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	X		608-8332570	31-12-2024	79.426.925

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: MELGAREJO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): CALLEJAS	NOMBRES: GLORIA PATRICIA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []	NÚMERO: 39755337	ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado []	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ SIN RESTRICCION

ACTUANDD EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: NINGUNA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: GLORIA PATRICIA MELGAREJO CALLEJAS	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 20-12-2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CÓDIGO: C-F-10	FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE Y/O CONTRAPARTE (Sistema de administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva LA/FT/PADM)	HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
Versión: 05		Fecha: 26/08/2024

Fecha 23-12-2024 **Ciudad Tunja** **Departamento Boyacá**

La información reportada es confidencial y dará cumplimiento la Circular Externa 009 de 2016 y 202117000000055 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud y sus modificatorios. Diligenciar todos los campos sin enmiendas ni tachaduras.

CLASE O TIPO DE VINCULACIÓN (MARCA CON X)

PROVEEDOR	X	EMPLEADO		CONTRATISTA OPS	
SERVIDOR PUBLICO		TERCERIZADOS		TEMPORAL	
JUNTA DIRECTIVA		OTRO		CUAL _____	

1. PERSONA NATURAL

(El Rep. Legal deberá diligenciar ítem de persona natural)

NACIONAL [] EXTRANJERA [] PUBLICA [] PRIVADA [X] MIXTA []

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: GLORIA PATRICIA MELGAREJO CALLEJAS

TIPO DE IDENTIFICACION	C.C. X	C.E.	T. I	FECHA DE EXPEDICIÓN	31/10/1988

NUMERO DE IDENTIFICACION: 39755337 LUGAR DE EXPEDIDA: Bogotà

FECHA DE NACIMIENTO: 01-07-1970 LUGAR DE NACIMIENTO: BOGOTA

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Carrera 7 155-80 NPO OFICINA 115 NUMERO DE TELEFONO: 3103437773

NUMERO DE CELULAR: 310 3437773 E-MAIL: info@biospifar.com

DETALLE DE LA ACTIVIDAD

ASALARIADO [x] INDEPENDIENTE [] ESTUDIANTE [] SOCIO [] PENSIONADO []

ACTIVIDAD "CIIU" [] ***Opcional**

OCUPACIÓN / PROFESIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	CARGO QUE DESEMPEÑA
REPRESENTANTE LEGAL	BIOSPIFAR SA	DIRECTOR FINANCIERO

DIRECCIÓN EMPRESA	CIUDAD	NUMERO TELEFONO	E-MAIL
CARERRA 7 155-80 NPO OFICINA 115	BOGOTA	6015550909	info@biospifar.com

2. PERSONA JURIDICA

(El Rep. Legal deberá diligenciar ítem de persona natural)

RAZON SOCIAL: BIOSPIFAR S.A. NIT: **830.510.758-3**

DIRECCIÓN OFICINA PRINICPAL	CIUDAD	NUEMERO TELÉFONO	**FAX**
CARERRA 7 155-80 NPO OFICINA 115	BOGOTA	6015550909	NO APLICA

DIRECCIÓN SUCURSAL O AGENCIA	CIUDAD	NUMERO TELÉFONO	**FAX**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

TIPO DE EMPRESA	PUBLICA		PRIVADA	X	MIXTA		EXTRANJERA	
OTRA. CUAL?			CÓDIGO ACTIVIDAD "CIIU"	4645				

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS O ASOCIADOS QUE TENGAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE MAS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL, APORTE O PARTICIPACIÓN (EN CASO DE REQUERIR MÁS ESPACIO ANEXAR RELACIÓN DE CONFORMIDAD AL PRESENTE CUADRO

*** Se debe diligenciar por la persona jurídica caso aplique.**

RAZON SOCIAL O NOMBRE COMPLETO	TIPO DE IDENTIFICACION	NUMERO DE IDENTIFICACION
INVERSIONES OSPIVAN SAS	C.C. [] C.E. [] T.I. [] NIT [X]	900387959-3
	C.C. [] C.E. [] T.I. [] NIT []	
	C.C. [] C.E. [] T.I. [] NIT []	
	C.C. [] C.E. [] T.I. [] NIT []	
	C.C. [] C.E. [] T.I. [] NIT []	

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

*** Campo Obligatorio**

TOTAL ACTIVOS	$14.199.860.252	TOTAL, PASIVOS	$8.553.001.330
INGRESOS MENSUALES	$ 1.727.292.893	OTROS INGRESOS AÑO	$ 133.811.000
EGRESOS MENSUALES	$ 1.676.921.428	OTROS EGRESOS AÑO	$ 109.1690.418
CONCEPTO DE LOS INGRESOS	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador		

5. ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES

*** Campo Obligatorio**

REALIZA TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA? SI [X] NO []

TIPO DE TRANSACCIÓN: IMPORTACIÓN [X] EXPORTACIÓN [] INVERSIONES [] PRÉSTAMOS [] TRANSFERENCIAS []

TIPO DE PRODUCTO	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	MONTO	CIUDAD	PAIS	MONEDA
CUENTA CORRIENTE	100-68-14-877	BANCO BOGOTÁ	10.000	PANAMA	PANAMA	DOLAR

6. PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE (PEP)

*** Campo Obligatorio**

¿POR SU CARGO MANEJA RECURSOS PÚBLICOS?	SI []	NO [X]
¿POR SU ACTIVIDAD U OFICIO, GOZA DE RECONOCIMIENTO GENERAL?	SI []	NO [X]
¿EXISTE ALGÚN VÍNCULO ENTRE USTED Y UNA PERSONA PUBLICAMENTE EXPUESTA?	SI []	NO [X]
¿ES USTED SUJETO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN OTRO PAIS O GRUPO DE PAISES?	SI []	NO [X]

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

¿POR SU CARGO O ACTIVIDAD EJERCE ALGÚN GRADO DE PODER PÚBLICO? **SI** [] **NO** [X]

SI SU RESPUESTA ES SÍ EN ALGUNA PREGUNTA, FAVOR EXPLIQUE LA RAZÓN:

No aplica

7. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS Y AUTORIZACIÓN CENTRALES DE RIESGO*

*** Campo Obligatorio**

DECLARO EXPRESAMENTE QUE:

1. Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc): **Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador**

2.Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del Marco Legal y los recursos que poseo no provienen de actividades Ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano

3. La información que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla anualmente.

4. De manera irrevocable autorizo a la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, consultar en base de datos la información contenida en este formulario.

5. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas.

8. INFORMACIÓN BANCARIA

*** Campo Obligatorio**

ENTIDAD	SUCURSAL Y/O TELEFONO	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA
BANCO DE BOGOTA	6013820000	CUENTA CORRIENTE	009-09898-9
Davivienda	3300000 Ext. 82116	CUENTA CORRIENTE	560009769997728.

9. FIRMA Y HUELLA

COMO CONSTANCIA DE HABER LEÍDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LO ANTERIOR, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO ES EXACTA y VERAZ EN TODAS SUS PARTES Y FIRMO EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

GLORIA PATRICIA MELGAREJO CALLEJAS
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL CLIENTE /CONTRAPARTE
C.C. No 39755337

HUELLA INDICE DERECHO

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DE QUIEN RECEPCIONA HSRT
C.C. No

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

INSTRUCTIVO DEL DILIGENCIAMIENTO DE FORMULARIOS DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE Y/O CONTRAPARTE (SARLAFT/PADM)

OBJETIVO:

Diligenciar oportuna y correctamente el formulario de conocimiento del cliente y/o contraparte - **(SARLAFT/PADM**, en letra manuscrita o computador con firma y huella de quien se registra la información, fortaleciendo los controles del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT/PADM del Hospital.

1. Diligenciar fecha de suscripción del formato.
2. Diligenciar Clase Tipo de Vinculación (MARCA CON X).
3. La persona natural deberá diligenciar el numeral 1. Se deberá tener en cuenta que si se trata de persona jurídica el representante legal diligenciará de manera completa cada una de casillas establecidas en este numeral.
4. La persona natural o el representante legal si es persona jurídica deberá diligenciar el numeral 1 respecto de las casillas: Si es nacional, extranjera, publica, privada o mixta; nombre y apellidos completos; tipo de identificación y la fecha de expedición; número de identificación y el lugar de expedición dirección de residencia, número de teléfono; número de celular, E-MAIL; detalle de la actividad si es asalariado, independiente, estudiante, socio, pensionado, actividad CIIU como campo opcional, diligenciar la ocupación / profesión, nombre de la empresa, cargo que desempeña, dirección empresa, ciudad de la empresa, teléfono de la empresa, email de la empresa.
5. Se debe diligenciar el numeral 2 si se trata de Persona Jurídica precisando que (El Rep. Legal deberá diligenciar ítem de persona natural). Se debe diligenciar de manera completa los campos correspondientes a la razón social de la persona jurídica, NIT, dirección de la oficina principal de la persona jurídica
6. Diligenciar la ciudad de la oficina principal de la persona jurídica
7. Diligenciar el número de teléfono de la oficina principal de la persona jurídica
8. Diligenciar el numero de fax de la oficina principal
9. Diligenciar la dirección sucursal o agencia de la persona jurídica
10. Diligenciar la ciudad de la sucursal o agencia
11. Diligenciar el número de teléfono de la sucursal o agencia
12. Diligenciar el número de fax de la sucursal o agencia
13. Diligenciar el tipo de empresa, si es publica, privada, mixta y extranjera otra o cual?.
14. Diligenciar el código de la actividad "CIIU" de la persona jurídica.
15. Diligenciar el numeral 3 correspondiente a "IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS O ASOCIADOS QUE TENGAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE MAS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL, APORTE O PARTICIPACIÓN", en caso de requerir más espacio anexar relación de conformidad al presente cuadro, este campo * Se debe diligenciar por la persona jurídica caso aplique, e indicar información relacionada con la razón social o nombre completo, tipo de identificación y número de identificación
16. Diligenciar como campo obligatorio el numeral 4 relacionado con la "INFORMACIÓN FINANCIERA" indicación del total activos, ingresos mensuales, egresos mensuales, total, pasivos, otros ingresos, otros egresos y concepto de los ingresos.
17. Diligenciar como campo obligatorio el numeral 5 "ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES", ¿respecto a la información asociada a "realiza transacciones en moneda extranjera?" si o no, tipo de transacción: "importación, exportación, inversiones, préstamos y transferencias; tipo de producto identificación, entidad, monto, ciudad, país y moneda.
18. Diligenciar como campo obligatorio el numeral 6 "PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE (PEP)" teniendo en cuenta las preguntas cuya respuesta es sí o no: ¿por su cargo maneja recursos públicos?, ¿por su actividad u oficio, goza de reconocimiento general?, ¿existe algún vínculo entre usted y una persona públicamente expuesta?, ¿es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países?, ¿por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? Si se presenta en alguna respuesta sí, favor explicar la razón.
19. Diligenciar como campo obligatorio el numeral 7 "DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS Y AUTORIZACIÓN CENTRALES DE RIESGO" respecto a "Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc). señalar la fuente de esos recursos.
20. Diligenciar como campo obligatorio el numeral 8 "INFORMACIÓN BANCARIA", describir la entidad, sucursal y/o teléfono, tipo de cuenta y numero de la cuenta".
21. Diligenciar como campo obligatorio el numeral 9 "FIRMA Y HUELLA" , indicando el nombre completo con la firma del representante legal, cedula de ciudadanía, y huella.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

DOCUMENTOS REQUERIDOS JUNTO CON EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO	
Persona Jurídica	**Persona Natural**
• Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 60 días calendario, expedida por la cámara de comercio o por la entidad competente. • Fotocopia del Régimen Único Tributario RUT actualizado. • Fotocopia de la Cédula del Representante Legal • Certificado de la Cuenta Bancaria emitido por la Entidad Financiera. • Cuando se trate de terceros aliados diferentes a Entidades Públicas Nacionales o Internacionales que aportan recursos económicos, deben presentar Certificación de Prácticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y composición accionaria o fundadores del primer nivel, solo en contratación superior a 800 SMMLV	• Fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado. • Fotocopia de la cédula de la persona natural. • Certificado de la Cuenta Bancaria emitido por la Entidad Financiera.

CODIGO: C-F-10	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
VERSION: 05	FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE Y/O CONTRAPARTE (Sistema de administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva LA/FT/PADM)	FECHA: 26/08/2024

CONTROL DE CAMBIOS

No. VERSION	FECHA	RESPONSABLE	DESCRIPCION
3	03/04/2023	Sandra Liliana Olarte Romero	Inclusión opción de persona extranjera. Inclusión de Junta directiva Se elimina Acuerdo No. 015 del 15 de noviembre de 2016.
4	29/09/2023	Sandra Liliana Olarte Romero	Inclusión de control de cambios al formato, ajuste de fecha. El formato se articula con el Manual código: AF-M-02 y subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude (SICOF).
5	26/08/2024	Sandra Liliana Olarte Romero Juan Felipe García Nonsoque	Se ajusta ciudad y departamento. Se ajusta actividad CIIU respecto al numeral 1 la cual pasa a ser opcional. Se adiciona en el numeral 1 la anotación "El Rep. Legal deberá diligenciar ítem de persona natural" Se realiza la anotación de los campos que tienen carácter obligatorio Se ajusta descripción del instructivo. Se ajusta diseño del formato.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

DocuSign Envelope ID: C3A559CC-D193-4D74-8D4E-365D42FECDE9

To:
Whom it may concern

Letter of Authorisation

Orion Corporation is a company duly organized and existing under the laws of Finland (business identity code 1999212-6), with its registered office at Orionintie 1, 02200 Espoo, Finland, operating in the health care and pharmaceutical industry.

Orion Corporation hereby declares and confirms that the following **person:**

Mr. Fabio Enrique Muñoz
BIOSPIFAR S.A.
Business identity code Nit: 830.510.758-3
Calle 123 No 7-07 of 607 Bogota
Colombia

is authorised to represent Orion Corporation with enough faculties to act with respect to the competent regulatory authority on matters specified herein below that are relevant to be the holder of sanitary Register in Colombia:

DEXDOR®

Furthermore, we authorize BIOSPIFAR, S.A. to use the trademark of the product above referred on our behalf in Colombia for the purpose mentioned.

This authorisation shall remain in force for a maximum of two (2) years from the signature date below. Orion Corporation shall have the right, at its sole discretion, to revoke this authorisation at any time.

In Espoo Finland, August 6, 2021

Orion Corporation,

By: DocuSigned by: p.p. Tero Narvanen
Signer Name: p.p. Tero Narvanen
Signing Reason: I approve this document
Signing Time: 09-Aug-2021 | 10:38 AM EEDT
E8276C233E674EDF8AA9AC8D86354646

VP, Quality Management

By: DocuSigned by: p.p. Jukka Pesonen
Signer Name: p.p. Jukka Pesonen
Signing Reason: I approve this document
Signing Time: 06-Aug-2021 | 2:48 PM EEDT
9AB3D16D33014EC39395720E7A151295

Director, Global PV, QPPV

Orion Corporation
Registered office and domicile:
Orionintie 1
FI-02200 Espoo, Finland

Tel. +358 10 4261
www.orion.fi

VAT Reg. Business Identity Code
FI19992126

DocuSign

Certificate Of Completion

Envelope Id: C3A559CCD1934D748D4E365D42FECDE9
Status: Completed
Subject: Please DocuSign: Letter of authorisation -Biospifar (002).docx
Source Envelope:
Document Pages: 1
Signatures: 2
Certificate Pages: 2
Initials: 0
AutoNav: Enabled
EnvelopeId Stamping: Enabled
Time Zone: (UTC+02:00) Helsinki, Kyiv, Riga, Sofia, Tallinn, Vilnius

Envelope Originator:
Swapna Datta
Orionintie 1
Espoo, FI 02200
Swapna.Datta@orion.fi
IP Address: 45.127.44.74

Record Tracking

Status: Original
06-Aug-21 | 14:31
Holder: Swapna Datta
Swapna.Datta@orion.fi
Location: DocuSign

Signer Events	Signature	Timestamp
p.p. Jukka Pesonen jukka.pesonen@orionpharma.com Director, Global PV, QPPV Orion Coporation Security Level: Email, Account Authentication (Required)	p.p. Jukka Pesonen Signature Adoption: Pre-selected Style Signature ID: 9AB3D16D-3301-4EC3-9395-720E7A151295 Using IP Address: 85.76.9.39 Signed using mobile With Signing Authentication via DocuSign password With Signing Reasons (on each tab): I approve this document	Sent: 06-Aug-21 \| 14:40 Viewed: 06-Aug-21 \| 14:48 Signed: 06-Aug-21 \| 14:49
Electronic Record and Signature Disclosure: Not Offered via DocuSign		
p.p. Tero Narvanen tero.narvanen@orion.fi VP, Quality Management Orion Corporation Security Level: Email, Account Authentication (Required)	p.p. Tero Narvanen Signature Adoption: Pre-selected Style Signature ID: E8276C23-3E67-4EDF-8AA9-AC8D86354646 Using IP Address: 160.71.24.135 With Signing Authentication via DocuSign password With Signing Reasons (on each tab): I approve this document	Sent: 06-Aug-21 \| 14:40 Viewed: 09-Aug-21 \| 10:37 Signed: 09-Aug-21 \| 10:38
Electronic Record and Signature Disclosure: Not Offered via DocuSign		

In Person Signer Events	**Signature**	**Timestamp**
Editor Delivery Events	**Status**	**Timestamp**
Agent Delivery Events	**Status**	**Timestamp**
Intermediary Delivery Events	**Status**	**Timestamp**
Certified Delivery Events	**Status**	**Timestamp**
Carbon Copy Events	**Status**	**Timestamp**

Witness Events	Signature	Timestamp

Notary Events	Signature	Timestamp

Envelope Summary Events	Status	Timestamps
Envelope Sent	Hashed/Encrypted	06-Aug-21 \| 14:40
Certified Delivered	Security Checked	09-Aug-21 \| 10:37
Signing Complete	Security Checked	09-Aug-21 \| 10:38
Completed	Security Checked	09-Aug-21 \| 10:38

Payment Events	Status	Timestamps

octapharma®
For the safe and optimal use of human proteins

PODER DE ABOGADO

OCTAPHARMA AG, legalmente constituida con las leyes de Suiza, con sede en Seidenstrasse 2, 8853 Lachen, Suiza, por medio del presente autoriza a **BIOSPIFAR S.A.**, constituida legalmente de conformidad con las leyes colombianas, con sede en Calle 123 No. 7-07 Oficina 607, Bogotà D.C. Colombia, representada legalmente pro el Sr. FABIO ENRIQUE OSPINA MUÑOZ, con domicilio en la ciudad Bogota, D.C.

- Como representante de comercialización, distribuidor e importador exclusivo de los siguientes productos fabricados por OCTAPHARMA AG: **Fibryga** y **Octaplex.**

- Para solicitar, proceder y obtener ante la autoridad Colombiana nacional competente a nombre de **OCTAPHARMA AG** los registros sanitarios, renovaciones, solicitudes de cambio de nombre, modificaciones de cualquier tipo en virtud de las mismas, incluidas cesiones, cambios de cualquier tipo y también para adicionarlos o modificarlos si se requiere para la importación y comercialización de conformidad con nuestras instrucciones. Adicionalmente, autorizamos a **BIOSPIFAR S.A.** para utilizar las marcas comerciales de los productos arriba referenciados en nuestro nombre en Colombia para el propósito citado en el presente.

Además, la compañia BIOSPIFAR S.A. tiene poder para ejecutar directamente o a través de los abogados nombrados directamente por Biospifar S.A. los procedimientos arriba mencionados a ella signada, para cumplir con lo exigido por las leyes colombianas.

El presente poder de abogado reemplaza cualquier otro poder con respecto del mismo. El presente poder de abogado entrará en vigor el día 1 de enero 2022 hasta el 31 de diciembre 2024.

OCTAPHARMA AG se reserva el derecho de revocar este Poder de Abogado en cualquier momento mediante notificación por escrito a BIOSPIFAR S.A.

Lachen, el día 5 de enero, 2022

OCTAPHARMA AG

octapharma®
Octapharma AG, Seidenstrasse 2
CH-8853 Lachen, Switzerland

Matthew Riordan
Director

Daniel Wyder
Vice-Director

Octapharma AG
Seidenstrasse 2
CH-8853 Lachen
Switzerland

Telefon: (+41)55 451 21 21
Fax: (+41)55 451 21 10
www.octapharma.com

Legalization

The undersigned notary public of Kanton Schwyz hereby certifies the authenticity of the signatures of Mr. Matthew Riordan, born June 19, 1974, Australian citizen, residing in CH-8853 Lachen, Switzerland, Director, and Mr. Daniel Wyder, born March 24, 1972, Swiss citizen, residing in CH-8723 Maseltrangen (Schänis), Switzerland, Vice-Director, both with joint signature rights for Octapharma AG, Seidenstrasse 2, 8853 Lachen, Switzerland, both personally known to the notary public:

Begl. Nr. ___/2022
Altendorf, _____ 2022

DIE URKUNDSPERSON / *THE NOTARY*

RA Dr. iur. Roger Brändli, Altendorf SZ

CC–017-2024

CERTIFICACION COMERCIAL

FUERTES MEJIA MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS S.A.S. identificada con Nit. No. 901.565.478-1 certifica que el laboratorio **BIOSPIFAR S.A.** Identificado con el NIT 830.510.758-3 tiene relaciones comerciales con nuestra compañía desde hace 14 años y se encuentra activo en calidad de proveedor.

BIOSPIFAR S.A. ha cumplido con los requisitos de oportunidad, calidad y servicio exigidos por FUERTES MEJIA SAS, siendo constante garantía para el buen desempeño de nuestra organización.

La presente certificación se expide a petición del interesado.

Para constancia se firma en la ciudad de San Juan de Pasto a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año 2024.

Firma

Nombre:	**ALBA LUCY BASTIDAS ZAMBRANO**
Cargo:	directora general
Razón social:	FUERTES MEJIA MEDICAMENTOS Y D.M. S.A.S.
Teléfono:	6027374486
Correo:	info@fuertesmejia.com.co

E/Margoth L

Scanned with CamScanner

Clínica Palermo

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente la Jefe de compras hace constar que:

Desde hace aproximadamente (15) años la **CLINICA PALERMO**, obra de **la CONGREGACIÓN DE HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTISIMA VIRGEN**, Provincia Bogotá. Identificada con **NIT. No. 860.006.745-6**, mantiene relaciones comerciales con La firma **BIOSPIFAR SA,** identificada con el **NIT. 830.510.758** quien suministra material quirúrgico y medicamentos.

En el tiempo que se ha trabajado con, **BIOSPIFAR SA** ha demostrado cumplimiento en cuanto a garantías, calidad y oportunidad en el servicio.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los (30) días del mes de septiembre de 2024.

Nathalia Rincón B.

.....

INGRID NATHALIA RINCON BELTRAN

Jefe De Compras